



Viedma, 19 de mayo de 2025

DISPOSICIÓN N° 652/2025

VISTO:

Las Misiones y Funciones de la Dirección de Educación Superior y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2913/15 se crea el Instituto Superior CEAER Anexo en la localidad de Lamarque - CUE N° 6200570-02, con dependencia académica y administrativa de la Dirección de Educación Superior del CPE;

Que por intermedio de la Resolución N° 6009/24 se aprueba el Diseño Curricular de la carrera *“Tecnatura Superior en Gastronomía”*;

Que mediante la Resolución N° 713/25 se autoriza la implementación en el Anexo del Instituto Superior CEAER de la localidad de Lamarque;

Que mediante la Resolución CPE N° 713/25 se crean las horas cátedras correspondientes al primer año de la tecnicatura antes mencionada;

Que ante la necesidad de cubrir la planta funcional del Instituto Superior antes mencionado es necesario efectuar el llamado a concurso para el dictado de los Espacios Curriculares correspondientes al segundo cuatrimestre- primer año de la *Tecnatura Superior en Gastronomía*;

Que para dicho concurso se debe aplicar la Resolución N° 280/11 que aprueba los “Lineamientos y Criterios para la designación de cargos Interinos y Suplentes en las Instituciones de Educación Técnica Profesional de Nivel Superior”;

Que en la citada normativa se establecen los términos y condiciones para la sustanciación de concursos y la cobertura de los cargos estipulados en el Diseño Curricular;

Que es necesario dictar la norma legal que apruebe el llamado a concurso antes mencionado;

Que la presente medida se dicta en el uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 5891/24- CPE;

POR ELLO:

**LA DIRECCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR, el llamado a concurso para la cobertura de las horas cátedras del segundo cuatrimestre del primer año de la *“Tecnatura Superior en Gastronomía”* según el siguiente detalle:

Espacio Curricular	Campo de la Formación	Carga horaria	Régimen de Cursada
Tecnología de la Información y Comunicación	Fundamento	3 (tres) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimstral



Tecnología de los Alimentos	General	3 (tres) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimstral
Servicio de Salón y Atención al Cliente	Especifica	3 (tres) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimstral
Panadería Avanzada	Especifica	4 (cuatro) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimstral
Practica Profesionalizante II	Practica Profesionalizante	4 (cuatro) Hs. Cátedras terciarias	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER, que la publicación de Convocatoria al concurso para la cobertura de horas cátedras se realizará por (3) tres días: 19, 20 y 21 del mes de mayo del 2025.-

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER, que el Instituto Superior CEAER de la localidad de Choele Choel recibirá la documentación de la convocatoria a concurso para la cobertura de dichas horas cátedras durante los 10 (diez) días consecutivos a la publicación de la misma en formato digital, PDF al correo electrónico del establecimiento que se detalla: secacademica@ceaer.edu.ar .-

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER, como fecha límite para la recepción de la documentación (Currículum Vitae y Proyecto de cátedra) según ANEXO I de la presente será el día lunes 02 de junio de 2025 hasta las 20,00 horas .-

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER, que el CEAER de la localidad de Choele Choel y la DES constituirán la Comisión Evaluadora y los procesos según términos de la Resolución N° 280/11 para la evaluación del Currículum Vitae, proyectos e instancia de oposición;

ARTÍCULO 6º: REGISTRAR, comunicar y archivar. -



Prof. Gabriela L. YOCCO
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DDHH
Provincia de Río Negro

DISPOSICIÓN N° 652/2025
DES



ANEXO I DISPOSICION N° 652/2025

CONVOCATORIA A CONCURSO DE HORAS CÁTEDRAS DE PRIMER AÑO

CENTRO DE ESPECIALIZACION EN ASUNTOS ECONOMICOS REGIONALES – 2025

CARRERA: “TECNICATURA SUPERIOR EN GASTRONOMIA”

- Espacio curricular: “*Tecnología de la Información y la Comunicación*”
Carácter: Interino a Término
Regimen de cursada: Cuatrimestral – 3 hs Semanales
- Espacio curricular: “*Tecnología de los Alimentos*”
Carácter: Interino a término
Régimen de cursada: Cuatrimestral – 3hs. Semanales
- Espacio curricular: “*Servicio de Salón y Atención al Cliente*”
Carácter: Interino a término
Régimen de cursada: Cuatrimestral – 3hs. Semanales
- Espacio curricular: “*Panadería Avanzada*”
Carácter: Interino a término
Régimen de cursada: Cuatrimestral – 4hs. Semanales
- Espacio curricular: “*Prácticas Profesionalizantes II*”
Carácter: Interino a término
Régimen de cursada: Cuatrimestral – 4hs. Semanales

REQUISITOS:

- Título Universitario y/o de Educación Superior, afin al espacio curricular.
- Proyecto que responda a los contenidos del espacio curricular de la Tecnicatura.
- Curriculum Vitae (deberá adjuntar la documentación que avale lo enunciado – Título – Certificación de Cursos y Servicios)

1.- INSCRIPCIÓN:

El/la postulante deberá entregar el proyecto elaborado, encuadrado en la Resolución 280/11 y Diseño Curricular Resolución CPE N° 3767/15 junto con el Curriculum Vitae en formato digital al correo electrónico que a continuación se detalla: secacademica@ceaer.edu.ar en la fecha enunciada en el Artículo 4° de la Disposición N°652 /25.

2.- ENTREVISTA DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES:

El/la postulante será notificada por correo electrónico, la fecha y la hora en la cual deberá presentarse a la entrevista de oposición.



1. Presentación de antecedentes y proyecto (Leer Res. N° 280/11)

Al momento de inscripción deberá enviar toda la documentación personal en formato digital PDF junto al proyecto de trabajo al mail institucional secacademica@ceaer.edu.ar

Asimismo, para cualquier inquietud o consulta deberán dirigirse al correo institucional. Y la documentación correspondiente al Reglamento Académico Marco (RAM Res. 4077/14) y Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se encuentra disponible en el Instituto:

Documentación :

- Ficha de Inscripción (Solicitarla al mail (secacademica@ceaer.edu.ar)).
- Una copia del Curriculum Vitae.
- Una copia del Proyecto.
- Copias de títulos y postítulos originales escaneados y adjuntados para la inscripción como postulante.
- Certificado de Antecedentes y Reincidencia Resolución N° 2622/15
- Certificado de Aptitud Psico –Física Resolución N° 1930/15

2. Entrevista:

Se podrá realizar las entrevistas de manera presencial o virtual, comunicando al postulante con anterioridad la modalidad que tomará la mesa evaluadora.

DISPOSICION N°652/2025

DES



CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS y HORAS CÁTEDRAS DE PROFESORES INTERINOS A TERMINO Y SUPLENTE DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° 280/11 Y SUS ANEXOS I y II
SOLICITUD DE INSCRIPCION

FECHA DE INSCRIPCION:
ESPACIO CURRICULAR/CARGO:
DISEÑO CURRICULAR: Resolución N° 6009/24

DATOS PERSONALES
Apellido y Nombres:
Lugar y fecha de nacimiento:
Nacionalidad:
Tipo y número de documento:
CUIL:
Domicilio legal actualizado:
Título:
Teléfono/ Celular:
Correo electrónico:

Documentación que se adjunta: <ul style="list-style-type: none">▪ Planilla de inscripción.▪ Una copia impresa del Currículum Vitae, debidamente encarpeta y foliada, con toda la documentación original para que pueda ser acreditada al momento de la inscripción.▪ Una copia impresa del Proyecto, y una copia digital en formato PDF que deberá enviarse al correo electrónico: secacademica@ceaer.edu.
Declaro bajo juramento conocer la Resolución 280/11, comprometerme a cumplir y hacer cumplir todo lo establecido en la misma.

Lugar y fecha/...../.....

Firma postulante.....

Una copia para el postulante en carácter de recibido

**Firma y Sello del
Responsable Institucional**